

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 760

Impreso el día: 21 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2016

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** del artista mendocino José Lardone. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Giménez, Lopardo y Alfonsín.** (4.516-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y el señor diputado Alfonsín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la obra cultural del artista mendocino José Lardone, conocido como Von Pepe, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la obra del artista mendocino José Lardone, conocido como Von Pepe, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Graciela Navarro. – Julio C. A. Raffo. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giménez y Lopardo y

el señor diputado Alfonsín por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la obra cultural del artista mendocino José Lardone, conocido como Von Pepe, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este pintor cuyano es reconocido a nivel nacional e internacional por su técnica de monocromías de varietal, método que le otorga calidad de único e irreplicable en el mundo. En efecto, el método requiere batallar contra las agujas del reloj, dado que resulta imperioso trabajar mientras los paños están húmedos. Para producir su obra, José Lardone, remoja en vino hormas de argamasa, sobre las cuales logra figuras, matices y sombras; a medida que va bajando la humedad puede ir cambiando la tonalidad. Además, estos cuadros tienen entre 6 y 10 años de vida. Cabe recordar, que tras la visita de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner al Vaticano, con motivo del primer aniversario del papa Francisco como Sumo Pontífice, se le obsequió un cuadro de Santa Rosa de Lima realizado por Lardone. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones como proyecto de resolución.

*Juan Cabandié.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la obra cultural del artista mendocino José Lardone, conocido como Von Pepe, por su técnica de pintura en frescos con vino varietal malbec.

*Patricia V. Giménez. – Ricardo L. Alfonsín. – María P. Lopardo.*